 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 04-04-2019 09:26:04
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5105 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:64 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: ALCANCE AGENDA SESION 8 DE ABRIL 2019

PARA: Honorables Concejales

DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Alcance agenda, inclusión de tema comunicaciones y varios.


Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo y como lo preceptúan los artículos 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamiento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito dar alcance e informar, que para la sesión del día 8 de abril de 2019 a la cual fue **Convocado (a)** mediante memorando 2019IE4717, se tratara en el punto de comunicaciones y varios el siguiente tema que a continuación relacionamos:

LUNES 8 DE ABRIL DE 2019, a las 2:00 p.m.

COMUNICACIONES Y VARIOS

- a. Aprobación del informe de verificación de requisitos mínimos elaborado por la Comisión Accidental y la Universidad de Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 de la Resolución No 0231 del 22 de marzo de 2019, *"Por medio del cual se abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá D.C."*

Atentamente,



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Subsecretario de Despacho (E)
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Elaboró: Adelaida López Alvarado
 Revisó: Morrison Tarquino Daza

